



Señor

Byron Danilo Guachamin Calderón

Ciudad.-

De mi Consideración.

Me complace comunicarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía DESIGN&C SOLUTIONS S.A., reunida el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a usted como GERENTE GENERAL de la compañía por el periodo estatutario de (4) cuatro años a contarse desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. El GERENTE GENERAL ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Las atribuciones y deberes del GERENTE GENERAL se encuentran detalladas en los Estatutos Sociales de la Compañía, que consta en la escritura de constitución de la Compañía otorgada mediante escritura pública celebrada ante el Notario Noveno del cantón Quito el 17 de marzo del 2015, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 6 de Abril del 2015.

Atentamente,



HERRERA BETANCOURT GERMAN EDUARDO
Nacionalidad Colombiana
C.I. 1755423934
PRESIDENTE EJECUTIVO

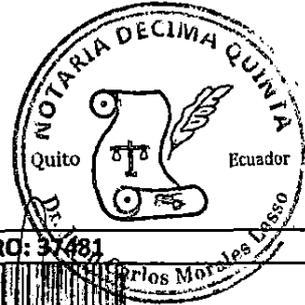
Quito, 8 de Junio del 2016

Con esta fecha declaro haber aceptado el cargo de Gerente General de la compañía DESIGN&C SOLUTIONS S.A.



BYRON DANILO GUACHAMIN CALDERON
Nacionalidad Ecuatoriana
C.I. 1710360957

NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 10 de la Ley Notarial, doy fé que la FIEL COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi
Quito, 20 JUN 2016
Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 37481

3 3 9 5 8 5 4 J O L G C A S *

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	26208
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9044
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DESIGNE&C SOLUTIONS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GUACHAMIN CALDERON BYRON DANILO
IDENTIFICACIÓN	1710360957
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 1692 DEL 06/04/2015 NOT. 9 DEL 17/03/2015.- P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI

NOTARIA DECIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la FIEL COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi Quito,
20 JUN 2016
Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DECIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO